REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
19 JUL 2017
OFICINA DE PARTES

Retiro
Puerta de Agricultores

MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 843 DEL 09-03-2017 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2494 /

RETIRO, 19 JUL 2017

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 843 de fecha 09-03-2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que paga 1ra. Cuota Sentencia Juicio González y Otros con I. Municipalidad de Retiro.

3.- Decreto Exento N° 2323 de fecha 06-07-2017 de la I. Municipalidad de Retiro, en que rectifica Decreto Exento N° 847 del 09-03-2017, que aprobó modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2017.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE Decreto Exento N° 843 de fecha 09 de marzo del 2017 de la I. Municipalidad de Retiro, Visto N° 6.

DONDE DICE:

6.- Autorización de fecha 09-03-2017 del Honorable Concejo Municipal, para cancelar deuda generada por causa RIT 0-16-2015 caratulada GONZALEZ Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO con recursos FAEP 2016.

DEBE DECIR:

6.- Autorización de fecha 09-03-2017 del Honorable Concejo Municipal, para cancelar deuda generada por causa RIT 0-16-2015 caratulada GONZALEZ Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO con aporte municipal de educación del presupuesto año 2017.

2.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 26 Item 02 Compensación por daños a terceros,

3.- **COMUNIQUESE** a las oficinas de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

CLAUDIO FUENTES ORTEGA
Jefe del D.A.E.M. (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/CFO/RVM
DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3.- Oficina de Personal y Finanzas del D.A.E.M.